



DECRETO EXENTO N° 1669

CHOLCHOL,

08 NOV 2017

VISTOS:

1. La Ley N° 19.944 publicada en el Diario Oficial del día 22 de Abril de 2004 que aprobó la creación de la comuna de Cholchol.
2. El Decreto Exento N° 2300 de 30 de Noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 a nivel de ítem.
3. El Decreto Exento N°2301 de 30 de Noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 hasta el último nivel de desagregación.
4. El Decreto Exento N° 2346 de fecha 06 de diciembre de 2016, que delega facultad al SECPLAN o quien le subrogue, para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde"
5. El Acuerdo de Concejo de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 07 de Noviembre de 2017
6. Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **Efectúese**, modificación al presupuesto de ingresos y gastos de esta Municipalidad, vigente para el año 2017, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

Nota: se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria aumentando el FCM, dando cumplimiento a lo solicitado por el SECPLAN en el ORD N°56 de 02,11,2017, en donde solicita aumentar los ingresos para cubrir la adquisición de una Ambulancia Avanzada, la cual se utilizará en el Dpto. de Salud Municipal.

SUBTI TULO	ITEM	ASIG NACI ON	SIGN ACIO	UBAS IGNA	SUBT ROGR AMA		MONTO M\$
INGRESOS AUMENTAN							
08	03	001			01	PARTICIPACION ANUAL DEL FCM	15.308
TOTAL							15.308
GASTOS AUMENTAN							
29	03					VEHICULOS	15.308
TOTAL							15.308

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

~~SERGIO ANTILEF ANTILEF~~
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

~~ENRIQUE SOLANO TERAN~~
SECPLAN

"Por Orden del Sr. Alcalde"

JCCB/SAA/fry

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Archivo Secretaria Municipal (1)